

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0027364

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta
the coffee. ザ・コーヒー

Denominación del Signo: THE COFFEE

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Asesoramiento en gestión empresarial; asesoramiento, consultoría e información relacionados con la planificación, análisis, gestión y organización empresarial para empresas; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de jarabes y preparados para bebidas; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [pasteles]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [chocolates]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [caramelos]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [productos lácteos]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [pastas alimenticias]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [panes]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [tentempiés]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [bocadillos]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [helados]; servicios de venta al por menor (por cualquier medio) de productos alimenticios [zumos]; asesoramiento profesional en materia de negocios; servicios de gestión empresarial en el marco de franquicias, asesoramiento empresarial en materia de franquicias; asistencia en materia de gestión empresarial en el ámbito de las franquicias.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Cafe Fratelli Franqueadora Ltda
Rua Emiliano Pernet, No. 822, Sala 2001, andar 20, Cond. Workspace Brigadeiro, Centro
CURITIBA 80420-080 PARANA
BRASIL

Datos de Notificación:

HELENA CAMARGO WILLIAMSON, CARRERA 7 N° 71-52 TORRE A, PISO 5, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.